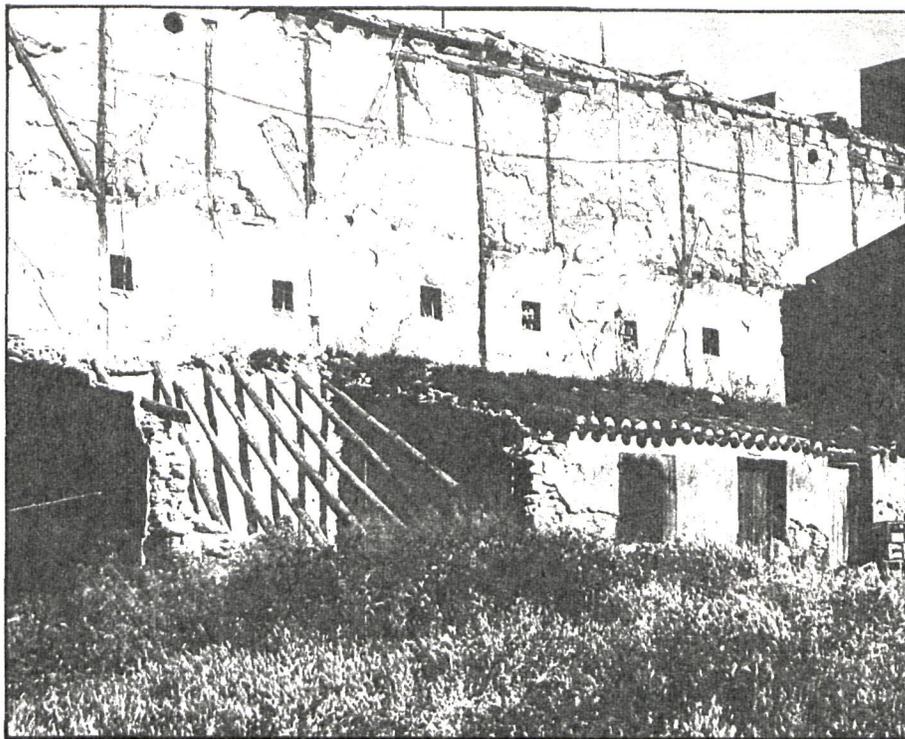


■ La oposición del Ayuntamiento de Aranjuez a la instalación de la Academia Especial de la Guardia Civil en la finca «Las Potreras» ha sido aprovechada por ciertos sectores de la extrema derecha para responsabilizar a la Corporación municipal de lo sucedido a lo largo del acto de inauguración, que tuvo lugar el pasado día 12.

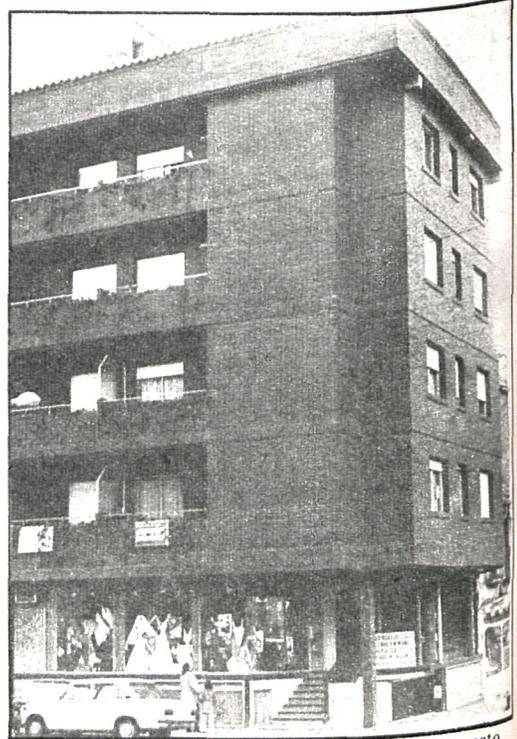
■ Un inoportuno apagón en el momento en el que se estaban celebrando los actos de inauguración de la nueva Academia, en los que se encontraban presentes los ministros de Defensa, Interior y Cultura, así como el director de la Seguridad del Estado, el presidente del Tribunal Supremo y altas personalidades civiles y militares, ha sido aprovechado por sectores de extrema derecha para hacer correr el rumor de que el apagón fue consecuencia de una acción directa, consciente y premeditada de la Corporación municipal. Como recordarán (ver CISNEROS de 19-X-81), el Ayuntamiento de Aranjuez se oponía a la instalación de la Academia Especial en la finca «Las Potreras» por considerar que estos terrenos entraban dentro del plan especial de protección elaborado por el Ayuntamiento.

■ El citado apagón, que, según fuentes municipales, fue casual y afectó a una parte del pueblo, ha dado lugar a una situación equívoca entre la Alcaldía y algunos miembros de la Guardia Civil, guiados por los rumores que corrieron de «sabotaje al acto de inauguración». Según fuentes cercanas al propio alcalde, estos rumores partieron de miembros de Fuerza Nueva, «que comenzaron a difundirlos por no se sabe qué razones», y del concejal del propio Ayuntamiento Joaquín Infiesta, «que salió elegido por la candidatura de Agrupación Ribereña Independiente y posteriormente se afilió a Falange Española».

Declaran las mismas fuentes que es necesario un esclarecimiento de este equívoco para que llegue a reinar una estrecha colaboración entre el Ayuntamiento y las Fuerzas de Orden Público.



La recuperación de edificios como el que muestra la fotografía es irrevocable. Con la aprobación de estos planes, la ciudad puede tener un aspecto moderno sin perder su antiguo trazado



El objetivo es evitar el deterioro que venía sufriendo el real sitio

ARANJUEZ APROBO SU PLAN DE REFORMA

Bajo la filosofía «hay que conservar construyendo», el Ayuntamiento de Aranjuez aprobó por unanimidad en su último pleno la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Especial de Reforma Interior del Casco Histórico-Artístico, con una importancia decisiva para el futuro crecimiento de la población.

La aprobación definitiva de estos dos planes, por parte de la Corporación municipal, supone un primer paso, importante por sí mismo, para la contención del deterioro irreversible que viene sufriendo el real sitio, si bien no entrarán en vigor hasta que Coplaco en su pleno del próximo día 17 se pronuncie en este sentido.

Tanto el Plan General como el Especial han creado, en su fase de redacción, graves polémicas en ciertos sectores de la Diputación y de Coplaco,

que no comparten la filosofía del «conservar construyendo» que ha animado y anima al Ayuntamiento. Sin embargo, la importancia de ambos planes y de la filosofía que los motiva viene determinada, según el concejal delegado de Urbanismo, por los males que padece la población y que pueden resumirse en: el deterioro de los trazados urbanísticos por el paso de la nacional IV; la transformación de la tipología, y las nuevas construcciones que vienen surgiendo en el

No entrará en vigor, sin embargo, hasta que Coplaco le dé el visto bueno en la reunión que celebrará el próximo día 17

casco por el crecimiento de la población. Ante estos males, los planes recientemente aprobados dan como alternativas la delimitación del casco viejo, el pronunciamiento por el desvío de la N-IV, la necesidad de mejorar la escena urbana (ampliación de aceras, creación de paseos), y el desarrollo de las dos ordenanzas: una para la reno-

vación de edificios que no son importantes o que su deterioro es irreversible, y otra para la conservación del resto. Es en este último punto donde, principalmente, surgieron las fricciones entre la Diputación Provincial, la Dirección General de Bellas Artes y el Ayuntamiento de Aranjuez.

CONSERVAR CONSTRUYENDO, FILOSOFIA DEL PLAN

COINCIDIENDO con la puesta en crisis del crecimiento de las ciudades en los últimos treinta años y con una mayor conciencia del valor de lo construido, críticos y arquitectos, a partir de hace ya algunos años, han vuelto a poner de manifiesto los valores de las ciudades históricas: su mayor capacidad de generar una vida social plena, la riqueza y variedad de usos que ofrece y la posibilidad de tomar conciencia del pasado que en ellas se produce; si a esto añadimos una mayor conciencia del valor intrínseco que supone lo ya construido, se entenderá el interés que hoy suscita el tema de la conservación de las ciudades históricas.

Las actuales medidas, tan sólo restrictivas, puede que lleguen a satisfacer los intereses de quienes contemplan las viejas ciudades como objeto de satisfacción estético-histórica, pero con tales medidas no se conseguirá lo que a nuestro entender es la auténtica garantía de su futuro: transformar la situación de ruina material y social en que hoy se encuentran, dotándoles de una nueva vida y que sólo ésta será la garantía de la integridad física de las casas y monumentos que las componen.

En nuestra opinión, y hasta ahora ha sido así, mantener una población que vive en condiciones de habitabilidad ínfimas y en estado prerruinoso con la vaga espe-

ranza de un hipotético maná que los optimistas piensan que la Administración Pública va a derramar indiscriminadamente sobre la ciudad antigua.

Por otra parte, si los recursos de ésta son escasos, puede ser más juicioso rehabilitar aquellos edificios y manzanas que manteniendo los atributos tipológicos que caracterizan a las ciudades; se encuentren en tal estado que el coste de su rehabilitación no sea por sí mismo disuasorio, pues se olvida con frecuencia que una buena restauración, rigurosamente llevada a cabo, nunca es una operación poco costosa.

EQUIPAMIENTO INFRAUTILIZADO

Aranjuez cuenta en su casco con una infraestructura, ya realizada, y con un equipamiento infrautilizados, siendo capaz de soportar un aumento importante de población. Limitarse a consolidar la situación actual en el casco supondría no sólo no ser respetuoso con las condiciones de vida en que hoy se encuentran muchos de sus habitantes, sino también una malversación de los recursos existentes, agravada por los nuevos costes de implantación de infraestructura en aquellos lugares adonde se dirija el crecimiento.

Pero no sólo son las razones económicas antes aludidas las que

han llevado a la conclusión de que en el casco se deben generar las expectativas necesarias para que éste se rehabilite, sino más bien, y sobre todo, el convencimiento de que sólo por el uso y la revitalización del mismo, la arquitectura de la ciudad que es nuestro orgullo, va a poder ser legada a futuras generaciones en condiciones tales que permitan entenderla como herencia y no como carga.

La propuesta del Plan para Aranjuez parte, y somos conscientes del riesgo que tal actitud implica, del supuesto de que las ciudades pueden sufrir transformaciones que no alteren su aspecto que como tales, como ciudades, tienen. En otras palabras, que es posible, por una parte, permitir obras de adaptación a las condiciones de habitabilidad exigibles en los edificios que deben ser conservados, y por otra, sustituir edificios en situación ruinosos por otros que permitan tener a las gentes una vida decorosa en una ciudad que aman.

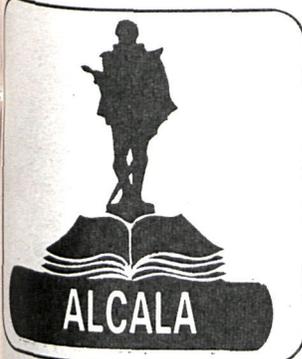
UN RIGUROSO ANALISIS

Esto, naturalmente, supone conocer en profundidad la realidad existente para poder ofrecer unas ordenanzas de construcción que no permitan los desmanes y que estén basadas en el respeto de unas tradiciones que se pretenden respetar.

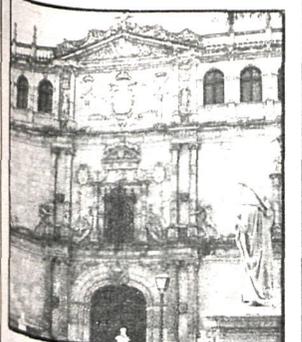
Así ha tratado de hacerse en Aranjuez. La redacción del Plan Especial ha comenzado por un riguroso análisis del Real Sitio y ha sido el conocimiento que de tal análisis se ha extraído el que ha llevado a pensar que el respeto a la estructura tipológica del Aranjuez tradicional podía ser la pauta para establecer unas normas de renovación que no transformarían su actual tipología.

Apoyados en ella y en la estructura de la propiedad se ha establecido una construcción, que capaz de resolver los aspectos a que obliga la vida moderna, no altere fundamentalmente el orden de medidas y proporciones que han contribuido a caracterizar a Aranjuez. Por tanto, la tesis que el Plan sostiene es que la conservación sólo se garantiza mediante normas que permitan construir; confiamos que cuando el Plan se lleve a cabo quede de manifiesto algo que hoy no es tan obvio, que construir no es inevitablemente destruir, y que es la continua construcción de la ciudad quien garantiza su conservación.

El equipo redactor del Plan Especial
Rafael MONED
Manuel SOLA-MORALES
Juan José ECHEVERRÍA
José SALINAS



La semana pasada, y en el transcurso de un acto celebrado en la sala museo de la antigua Universidad Complutense de Alcalá de Henares, actual sede del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Mariano Baena de Alcázar tomó posesión de su nuevo cargo como presidente del mismo.



Entre las autoridades asistentes al acto de la toma de posesión y juramento se encontraban el ministro de la Presidencia, Matías Rodríguez Inciarte; el secretario para el Desarrollo Legislativo, Manuel Villar Arreque; el subsecretario de la Presidencia, Eduardo Gortchátegui; el secretario general de la Función Pública, Eduardo Entrena; el alcalde de Alcalá, Carlos Valenzuela; el rector de la Universidad de Alcalá, Manuel Martell, y altos cargos del INAP.

El nuevo presidente analizó el momento actual de la función pública española y dijo que ésta «no puede concebirse de modo separado de la sociedad española y de su marco político». Dijo que se basaba en «la siempre digna y a veces alta calidad profesional de los funcionarios, su indudable deseo de prestar servicio a la colectividad y la participación de los colectivos funcionariales en la política de personal y el diálogo abierto con los representantes elegidos. Será necesario que nuestra función pública se identifique en los términos adecuados con la existencia de un estado de las autonomías. Hay que organizar encuentros entre los funcionarios de las distintas administraciones públicas, atendiendo al pluralismo administrativo que reconoce la Constitución, como necesario reflejo de pluralismo político y social».

El ministro de la Presidencia, Matías Rodríguez Inciarte, dijo: «La profesionalización del funcionario dentro del marco de una carrera administrativa bien estructurada debe asegurar el funcionamiento eficaz del sector público, con independencia de los inevitables avatares políticos. Corresponde al INAP un importante papel que no debe circunscribirse a las actividades de formación y a las de selección, sino que debe abarcar también las de estudio e investigación de cuantas materias integran la ciencia de la administración.»



Luis Moreno, diputado provincial y teniente de alcalde de Torrejón, recorre el recinto en compañía de las autoridades locales y de los trabajadores que han participado en la construcción

En el antiguo no se podían efectuar más enterramientos

NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN TORREJON

Más de 50 obreros en paro del pueblo han participado en su construcción. El Ayuntamiento acometió directamente la dirección de las obras con el fin de conseguir un máximo aprovechamiento del presupuesto

El socialista José de Cruz, alcalde en funciones de Torrejón de Ardoz, inauguró el pasado sábado el nuevo cementerio municipal, situado al final de la calle Hierro —polígono—, en el paraje conocido como Las Torderas. Al acto asistieron concejales de la Corporación, los diputados provinciales Luis Moreno y Lorenzo Hernández, el alcalde de Ajalvir, José María Rodríguez; el capitán de la Policía Nacional, el comisario, el cura párroco y un sacerdote que bendijo las nuevas instalaciones, así como representantes de distintas entidades de Torrejón y numerosos vecinos.

Este nuevo cementerio municipal era de imperiosa necesidad para el pueblo al estar el antiguo cementerio de la avenida de la Paz sin capacidad para casi ningún enterramiento más. Según Francisco Benito, concejal de obras, está «totalmente masificado, e incluso estos últimos meses se han venido efectuando enterramientos en zonas donde había propiedades, en nichos de cuatro alturas y adosados a las tapias. Hay que tener en cuenta —añadió— que este cementerio estaba calculado para 20.000 habitantes, y en la actualidad Torrejón cuenta con un número cuatro veces mayor. Este antiguo cementerio se ha quedado cercado por edificios dentro del casco urbano y sin posibilidad de ampliación por agotamiento del suelo».

PARADOS CONTRATADOS POR EL AYUNTAMIENTO PARA LAS OBRAS

Sesenta mil metros cuadrados tiene este nuevo cementerio, cuyas obras para la primera fase comenzaron en noviembre de 1980. En ella se ha llevado a cabo el cerramiento, los accesos, los servicios mínimos, el depósito de cadáveres, fosas y trescientos nichos. Esta primera fase ha contado con un presupuesto de 40 millones de pesetas, incluyendo en esta cantidad la compra de terrenos. Los accesos

han costado 26 millones y medio. El proyecto total se calcula que tendrá un costo de 66 millones de pesetas.

La calificación del terreno donde se sitúa el cementerio era de rústico según el plan de ordenación vigente y para poder construirlo el Ayuntamiento tuvo que proceder a requalificarlo, con la aprobación de COPLACO.

Es de destacar el carácter social que tiene esta obra, ya que todo el personal que ha intervenido en ella son trabajadores en paro del pueblo. En este periodo han participado un total de 50 parados. Para hacer esto el Ayuntamiento, en vez



El alcalde en funciones de Torrejón, José de la Cruz, inaugura la necrópolis

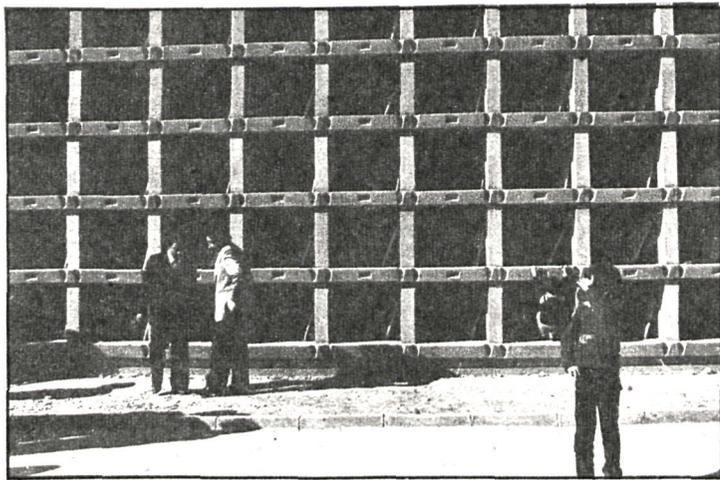
de sacar las obras a concurso público, acometió directamente la dirección y administración de las obras a través de sus servicios técnicos, redundando en un mejor aprovechamiento de fondos. El arquitecto municipal José María Díez y el ingeniero señor Merino, junto con sus equipos, han sido los que han proyectado y dirigido las obras. Dentro de ocho meses estará acabado en su totalidad, y en el proyecto de acceso al nuevo cementerio el ingeniero municipal señala que se prevé realizar un puente de hormigón de 10 metros, la terminación de la urbanización y ajardinamiento de la zona, los saneamientos, alumbrado y

abastecimiento de agua del Canal.

DE INMEDIATO, LA SEGUNDA FASE

José de Cruz, alcalde en funciones, manifestó a CISNEROS: «Después de grandes dificultades, sobre todo económicas, se ha logrado inaugurar este nuevo recinto, cuyas obras se acometieron con criterios dignos y serios, dada la importancia que éstas tenían para el pueblo. Esta inauguración es el resultado del trabajo y colaboración de muchas personas, y todas ellas han contribuido a este final.»

Quiero resaltar entre ellas a los propietarios de los terrenos, que nos los vendieron en 1980 con precios de 1972, facilitando mucho su adquisición. La sociedad se llama Soto Espinillos. Otro aspecto a resaltar es que la obra se ha realizado con parados del pueblo y que los materiales han sido comprados a empresas de Torrejón; es decir, hemos defendido puestos de trabajo para nuestros parados. Pensamos rápidamente en continuar con la fase siguiente y terminar de esta forma totalmente el cementerio. También queremos acometer obras de gran envergadura e importancia para el pueblo, como son la Casa de la Cultura y la Juventud y el polideportivo cubierto, de las que informaremos detalladamente más adelante.»



El nuevo cementerio municipal cuenta con más de 300 nichos



■ El Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra ha aprobado una moción socialista que se manifiesta radicalmente opuesta al ingreso de España en la OTAN. La propuesta se presentó en medio de un ambiente fuertemente dividido y enfrentado, situándose, de un lado, los cinco concejales socialistas, y de otro, el resto de la Corporación, integrada por cuatro concejales independientes y dos de Coalición Democrática.

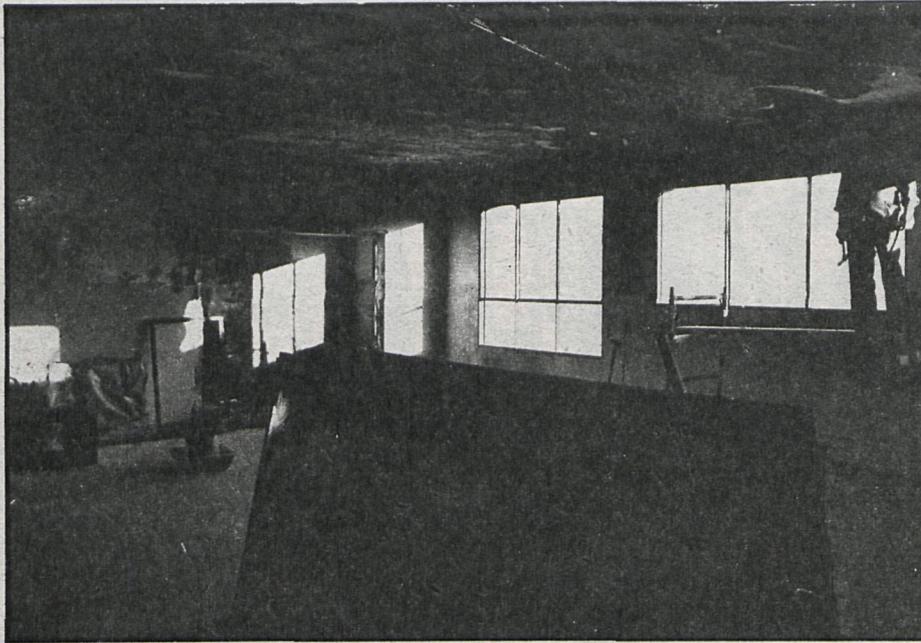


Al parecer, y a la vista de lo violento que se estaba volviendo el debate, el alcalde y el teniente de alcalde intentaron no ponerse de un lado ni de otro en la idea, porque siendo minoría el grupo socialista, la propuesta no saldría adelante. La sorpresa les vino cuando se dieron cuenta de que su abstención inclinaba la balanza del lado socialista y que permitía que la propuesta socialista saliera adelante.

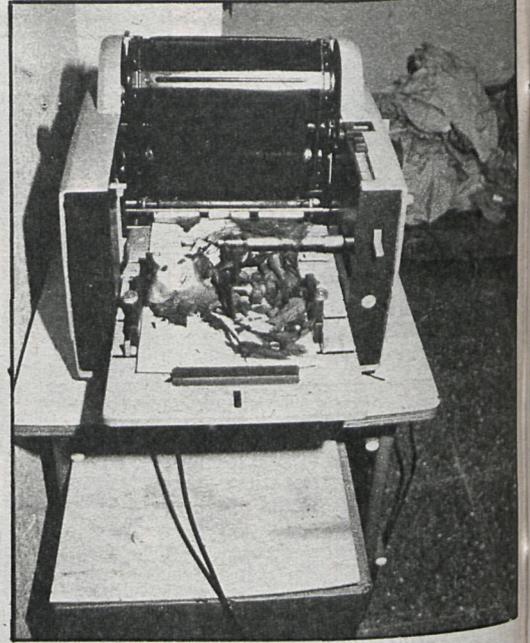
■ La Corporación de San Agustín de Guadalix ha iniciado un expediente de expropiación contra un vecino para obtener unos terrenos que le son necesarios para la construcción del nuevo cementerio. Según el alcalde, el propietario de los terrenos colindantes al futuro cementerio recibió la oferta del Ayuntamiento de permutar su finca, de unos 21.500 metros cuadrados, por otra de propiedad municipal, de 24.000. El propietario no aceptó, y sólo quedaba entonces que el Ayuntamiento comprase o expropiase los 2.500 metros cuadrados que necesitaba.

Aunque el Ayuntamiento estaba por la compra, otro vecino ofreció esos 2.500 metros cuadrados al Ayuntamiento, pero situados al final de la finca en cuestión, y a cambio de los cuales sólo pedía una fosa en propiedad en el nuevo cementerio.

Sin embargo, los propietarios de los terrenos que necesita el Ayuntamiento no han cedido a la propuesta de permuta y éste ha decidido por unanimidad iniciar un expediente de expropiación forzosa. No obstante, según el alcalde, el Ayuntamiento estaría dispuesto a no ejecutarlo si mientras el expediente se resuelve los dueños de los terrenos cambian de opinión.



En este lamentable estado quedó el interior del colegio Miguel Hernández



Varios desconocidos incendiaron un colegio

VIOLENCIA «ULTRA» EN SAN SEBASTIAN

Los incidentes se desarrollaron el día anterior a la inauguración de una sede de Fuerza Nueva

El incendio de parte de un colegio de preescolar en San Sebastián de los Reyes, junto con el derrumbamiento de una estatua de Pablo Iglesias y la realización de una gran cantidad de pintadas en Alcobendas, fueron los hechos violentos que protagonizaron la tarde y la noche del día 5, un día antes de que tuviera lugar la inauguración de una sede de Fuerza Nueva en San Sebastián de los Reyes.

Según fuentes municipales, en la tarde del día 5, poco después de que los niños salieran del colegio, unos desconocidos se introdujeron en el colegio nacional Miguel Hernández, de San Sebastián de los Reyes, e intentaron provocar un incendio en dos puntos distintos del colegio. Incendio que sólo se propagó en un aula, que quedó totalmente destrozada, gracias a la rápida intervención de los bomberos del par-

que de San Sebastián de los Reyes.

Por la noche, en Alcobendas, al parecer, varios grupos de individuos realizaron un gran número de pintadas en las que se leían textos como «Golpismo sí, democracia no», «Tejero libertad» o «Ayuntamiento dimite» y tumbaron una estatua dedicada a Pablo Iglesias y levantada por suscripción popular en 1978.

TEMOR A QUE LOS SUCESOS SE REPITAN

Ante estos hechos, en la mañana del día 6, los alcaldes de San Sebastián de los Reyes y de Alcobendas se pusieron en contacto con el comisario jefe de la primera localidad, al que denunciaron los hechos y le rogaron que extremara la vigilancia para que no volvieran a producirse. Los responsables municipales manifestaron su temor de que estos hechos se repitieran, señalando las connotaciones políticas que presentaban y la circunstancia de que ese mismo día se inauguraba una sede de Fuerza Nueva en San Sebastián de los Reyes.

Como medida precautoria, el comisario de Policía y los dos alcaldes acordaron unir la actuación de la Policía Nacional y de los policías municipales de los dos pueblos y reforzar al máximo la vigilancia.

Por la tarde se celebró una asamblea en el Ayuntamiento de Alcobendas, que convocó a los representantes municipales de los dos pueblos y las organizaciones políticas y ciudadanas de los mismos, emitiendo un comunicado en el que acusaba a grupos fascistas de la responsabilidad de estos hechos y pedía a la población que de ninguna manera respondiera violentamente a esta provocación.

Con el fin de evitar la aparición de construcciones piratas

COLMENAR SUBVENCIONA LA SIEMBRA

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo ha puesto en marcha un plan de subvenciones a la siembra, con la idea de recuperar una actividad en creciente recesión, como es la agricultura, y al mismo tiempo de frenar en lo posible la continua aparición de construcciones piratas. El plan se ha puesto en marcha por un periodo experimental de un año y cuenta con el apoyo de la Diputación Provincial

En el preámbulo de la propuesta de acuerdo, elaborada por la Delegación de Agricultura, se recuerda la importancia que las actividades agrícolas y ganaderas tuvieron en el desarrollo de Colmenar Viejo. En la actualidad estas actividades, y sobre todo desde hace algunos años, se encuentran en un periodo de manifiesta recesión, sobre todo, en lo que respecta a la agricultura. Esto, según el informe, ha provocado una serie de graves consecuencias en el desarrollo comunitario integral y ordenado y, como consecuencia, deterioro del medio ambiente y transformación de los terrenos aptos para el cultivo en zonas destinadas a la edificación.

Así, pues, según se acordó en el último pleno, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo financiará las actividades

agrícolas en su término municipal mediante el otorgamiento de subvenciones a los agricultores. Estas se establecen en la cantidad de 1.000 pesetas por hectárea con carácter normal para todo el término municipal, dándose un trato diferencial y una subvención de 1.500 pesetas por hectárea a las fincas situadas en zonas especiales, en las que se pretende evitar el desarrollo de la especulación urbanística en detrimento de la agricultura.

Las medidas puestas en vigor ahora cuentan también con un apoyo económico de la Diputación Provincial y serán revisadas dentro de un año. Si para entonces se han obtenido resultados positivos, probablemente se aumente la cuantía de las subvenciones. De lo contrario, desaparecerá.



■ SALVAJE CORTA DE ARBOLES EN TALAMANCA.

Los miembros de la Comisión Gestora de Talamanca del Jarama han denunciado al alcalde y al teniente de alcalde de la localidad por ordenar la tala indiscriminada de más de cien árboles. La tala de estos árboles no ha sido aprobada en ningún pleno y, además, las personas que la están realizando no tienen contrato de ningún tipo con el Ayuntamiento para hacerlo.

La denuncia fue presentada el pasado día 4 en el cuartel de la Guardia Civil. Sin embargo, dos días después, en vez de cesar la tala, tal y como se esperaba, se ha continuado con la corta de árboles. Estos están situados en una alameda que discurre junto a un arroyo que bordea la muralla.

Según los denunciados, el acuerdo de talar los árboles no figura en las actas de ningún pleno, por lo que se deduce que ha sido una decisión unilateral del alcalde. En este sentido, además, los miembros de la comisión pedirán explicaciones sobre este hecho al alcalde en el pleno que está convocado para el jueves día 12, y sobre el hecho de que tampoco figure en ningún acta el acuerdo de contratar a las personas que están llevando a cabo la tala.